

INFORME ANDALUZ

Detección y Análisis de Necesidades Formativas



ACTUALIZACIÓN 2022





DETECCIÓN Y ANÁLISIS DE NECESIDADES FORMATIVAS. INFORME ANDALUZ . ACTUALIZACIÓN 2022

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Avenida Albert Einstein, 4. 41092 Sevilla
Tno. 955 06 39 10. E-mail: buzonweb.sac.ceeta@juntadeandalucia.es

Coordinadores

Adela Martínez Sainz
Juan Carlos Andreo Tudela
Enrique Ruíz Acosta

Autores

Aurora Aguilar Rey
Montserrat Castelo Gómez
Ana Herrera Medina
María José Márquez González
Isabel M^a Vidal Sánchez

Agradecimientos

A los Equipos provinciales y a sus responsables

M^a Carmen Caro Valera y Olga Reina Guirado.

Almería

Cristóbal Godoy López.

Cádiz

M^a Jesús Collado Romero.

Córdoba

Miguel Vilchez Cebrián.

Granada

Ignacio Tejera Arcenillas.

Huelva

Agustín Paulano Cobo.

Jaén

Inmaculada Reina Albalá.

Málaga

María José Márquez González.

Sevilla

A las personas responsables de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo

José Miguel Segura Ferrazzano

José Antonio Calderón Oliveros

A las jefaturas de servicio de las Delegaciones territoriales y Direcciones Provinciales del SAE

Se recomienda que este trabajo se cite de la siguiente forma: Martínez, A., Andreo, J.C., Ruíz, E. (2023). Actualización de detección y análisis de necesidades formativas. Informe andaluz. Junta de Andalucía. Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

El presente informe puede descargarse en el siguiente enlace o escaneando el código QR:

https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2023/05/necesidades_formativas_andalucia_22.pdf



Diseño:

XUL Comunicación Social

ÍNDICE

Presentación.

1. Contexto del mercado de trabajo andaluz	08
2. Procesos de actualización de las especialidades formativas del Informe ANEFO-21	13
2.1. Proceso de actualización de las especialidades formativas a nivel provincial	14
2.2. Proceso de actualización de las especialidades formativas en el Informe andaluz	18
3. Resultados de la actualización	20
3.1. Familias profesionales más representativas	20
3.2. Áreas profesionales más representativas	21
3.3. Especialidades formativas	22
4. Conclusiones	24
5. Difusión	29
6. La actualización en números	30
ANEXOS	
Actualización del Anexo 4 ANEFO-21 . Especialidades formativas estudiadas como respuesta a las necesidades detectadas	32
Actualización del Anexo 6 ANEFO-21 . Resultados actualizados para una propuesta de programación de Formación para el Empleo	32

PRESENTACIÓN

Para llevar a cabo la *Planificación de la FPE* en Andalucía, esta Dirección General tiene implementado un **sistema de Detección y Análisis de Necesidades Formativas** basado en diferentes procesos de investigación cuyos resultados, entre otros, son los estudios provinciales y el andaluz, en cada una de sus ediciones. Estos estudios cuentan con una **metodología común**, para ofrecer respuestas formativas concretas, cercanas al mercado de trabajo, acorde con las necesidades de cada territorio, y adaptadas a los requerimientos de las empresas y de las personas trabajadoras.

Al objeto de mantener actualizada la información sobre el mercado de trabajo, y puesto que los datos y la información tratada en el Informe del año 2021 hacía referencia al periodo 2017-2020, y que intencionadamente no incluían los cambios producidos tras la pandemia de la COVID-19, resulta pertinente una revisión y puesta al día de la información sobre el mercado de trabajo y sus transformaciones, que conducirán necesariamente, hacia cambios en los modelos productivos, en las ocupaciones y, como consecuencia, en las necesidades formativas de las personas trabajadoras.

Durante el primer trimestre de 2022, se publicaron los Informes de *Detección y Análisis de Necesidades Formativas* (ANEFO-21), uno autonómico y ocho provinciales, para ofrecer una amplia y jerarquizada propuesta de especialidades formativas como respuesta a las necesidades formativas detectadas.

Según los resultados obtenidos en estos Estudios, en la actual metodología estas respuestas se obtienen mediante un proceso de selección y de clasificación de determinadas especialidades formativas incluidas en el *Catálogo de Especialidades Formativas del SEPE* (en adelante, Catálogo).

Estos Estudios, utilizaron el Catálogo vigente a 31 de marzo de 2021. Por lo que, para conservar actualizados los informes publicados, se ha resuelto realizar un **proceso de análisis de las nuevas especialidades formativas incorporadas al Catálogo SEPE a fecha de junio 2022**.



A finales de marzo de 2021, se contabilizaron en el Catálogo casi cuatro mil especialidades formativas; a mediados de junio de 2022, se había elevado esta cifra a casi cinco mil (4.964). Esto ha supuesto que se han analizado **951 especialidades formativas nuevas** y puestas en relación con las respuestas propuestas en los distintos Estudios provinciales de necesidades formativas.

Asimismo, de las 146 especialidades formativas que han causado baja del Catálogo, sólo 12 figuran entre los diferentes Informes publicados, lo que robustece más aún la validez de sus resultados.

Este movimiento de altas y bajas de especialidades en el Catálogo aporta, por un lado, novedosas y esperadas respuestas formativas y, por otro, la necesidad de sustituir especialidades que han dejado de estar vigentes por su obsolescencia, transformación de procedimientos, equipos o cualquier otro motivo.

En estos momentos, el SEPE está realizando cambios en la estructura del Catálogo para su adaptación y renovación. Entre otras actuaciones, se está llevando a cabo una necesaria ampliación de las áreas profesionales para dar cabida, de forma más adecuada, a las diferentes especialidades que componen el Catálogo. Esta ampliación conlleva la reubicación y la recodificación de las especialidades formativas afectadas, lo que ha dificultado el proceso de sistematización de la presente actualización.

No obstante, a pesar de estos cambios en el Catálogo, al tratarse de un proceso largo, se ha decidido emprender la actualización del Informe ANEFO-21 al haberse incorporado un sustancial número de especialidades formativas que aportan competencias nuevas, a adquirir y desarrollar, con contenidos más adecuados.

El presente Informe da cumplimiento al compromiso de mantener actualizado el Informe de Necesidades Formativas, para aportar información pertinente y adecuada a los procedimientos de planificación y programación de la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía.

El objetivo del presente trabajo es, en consecuencia, **la actualización de las respuestas formativas propuestas en el Estudio de Detección y Análisis de Necesidades Formativas** para la Planificación de la FPE con las nuevas especialidades formativas del actual Catálogo.

La presente actualización ha pretendido ver el grado de respuesta formativa que tienen las nuevas especialidades que se han ido incorporando al Catálogo, con las necesidades detectadas en el Estudio ANEFO-21 para incorporarlas o, en algún caso, sustituirlas.

Tras el análisis de las nuevas especialidades y su cotejo con las contempladas en el Informe, se ha llevado a cabo un proceso de validación, en el que han participado representantes del tejido productivo y personas expertas en las temáticas o sectores, para la identificación de las respuestas formativas actualizadas a las necesidades detectadas.

El resultado es la Actualización del Informe ANEFO-21, que se estructura en un Informe andaluz y ocho Informes provinciales en los que se proponen nuevas respuestas formativas. De esta forma, la información renovada y actualizada de los actuales Informes publicados podrán ser utilizados de forma válida hasta final del año 2023.

Esta actualización ha sido necesaria al incorporarse, en un espacio breve de tiempo, casi mil especialidades nuevas al Catálogo de Especialidades Formativas del SEPE y tener que validarse más de 600, por su relación directa con los Informes provinciales e Informe andaluz en las que se estudiaron 2108.



1 | Contexto del mercado de trabajo andaluz

En la realización del Estudio ANEFO-21, se analizaron aquellas variables económicas que permitían un mejor conocimiento de las necesidades de formación para mejorar la empleabilidad de las personas trabajadoras y la competitividad del sistema productivo andaluz.

Los datos de referencia para este análisis comprendían hasta 2019, los únicos disponibles en ese momento, razón por lo que se hace necesaria una revisión de la información publicada que contextualice la actualización de los resultados del informe 2021. Para ello, se han tomado como referencia datos de 2021 y primer semestre 2022. Los datos del año 2020 no se han tenido en cuenta por el efecto distorsionador que tienen, al responder a una situación puntual negativa en la economía. En concreto, se han utilizado los datos sobre contabilidad regional publicados por el IECA (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía), los datos de contratación de ARGOS y los Informes mensuales sobre Actividades económicas con tendencia positiva en la contratación, elaborados por el SEPE.

La situación actual del mercado de trabajo en Andalucía está marcada por los efectos negativos que la guerra en Ucrania está provocando en la economía a nivel mundial y que se traducen en los altos precios de la energía y de los carburantes, escasez de algunas materias primas, etc... Ello está propiciando en Europa unas altas tasas de inflación no conocidas desde que hay registros. A ello, hay que sumar el hecho de que aún las economías de los distintos países se encuentran en fase de recuperación de la crisis provocada por la pandemia de la COVID-19.

En este contexto, la evolución a corto plazo que pueda tener el mercado laboral es incierta y de difícil predicción. No obstante, las medidas que se están tomando por parte de los distintos gobiernos para frenar los efectos negativos de la escalada de precios y las reformas llevadas a cabo al amparo del *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia* se espera que mitiguen los posibles efectos negativos de estas circunstancias en la economía y como consecuencia en el mercado de trabajo.

a | Sobre el contexto económico.

La actividad productiva de Andalucía, al igual que en el resto de España, ha sufrido una disminución del 2,5% en el periodo base de la actualización. No obstante, los distintos marcadores que se utilizan para el análisis económico, como son indicadores de consumo, de demanda, comercio exterior etc., muestran que **la economía andaluza se encuentra en una clara senda de recuperación** tras la gran caída que sufrió en el año 2020, como consecuencia de la Pandemia de la COVID-19. A nivel estatal, la economía andaluza continúa siendo la tercera comunidad en cuanto a aportación al PIB nacional, por detrás de Cataluña y Madrid.

Por grandes sectores económicos, el **sector servicios** continúa con su contribución mayoritaria al PIB andaluz, seguido del **sector industrial, sector primario** y finalmente **construcción**. En cuanto a la evolución de la aportación de cada uno de ellos al PIB regional, hay que mencionar la pérdida de participación, tanto del sector primario como de la construcción, en la economía andaluza desde el punto de vista de la oferta. En una situación contrapuesta se encuentra el sector industrial, cuya representación en este indicador ha aumentado.

b | Sobre la contratación y las actividades económicas (primer semestre 2022).

Al igual que en el Estudio ANEFO-21, en esta actualización se ha realizado un análisis de la contratación por actividades económicas (CNAE-09), para poder visualizar la evolución que el mercado de trabajo ha podido tener desde que finalizó el Estudio. El horizonte temporal de extracción de datos de contratación, ha sido el primer semestre del año 2022.

Siguiendo el mismo criterio utilizado en el Estudio, las actividades económicas con porcentaje de contratación superior al 1% de la contratación total durante el primer semestre del año 2022, coinciden con las que se analizaron en el año 2019.

TABLA 1 | COMPARATIVA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON CONTRATACIÓN SUPERIOR AL 1%

COMPARATIVA DE ACTIVIDADES CON CONTRATACIÓN >1% (ANDALUCÍA)			
CNAE-09	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Contratación año 2019 (%)	Contratación 1º semestre año 2022 (%)
87	ASISTENCIA EN ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES	1,13	1,38
90	ACTIVIDADES DE CREACIÓN, ARTÍSTICAS Y ESPECTÁCULOS	1,22	1,39
86	ACTIVIDADES SANITARIAS	1,47	1,63
93	ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	2,13	1,72
10	INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN	1,97	1,80
82	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE OFICINA Y OTRAS ACTIVIDADES AUXILIARES A LAS EMPRESAS	2,21	2,10
88	ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO	1,42	2,10
85	EDUCACIÓN	2,34	2,22
52	ALMACENAMIENTO Y ACTIVIDADES ANEXAS AL TRANSPORTE	1,51	2,28
49	TRANSPORTE TERRESTRE Y POR TUBERÍA	2,27	2,28
46	COMERCIO AL POR MAYOR E INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO, EXCEPTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	2,66	2,86
55	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	4,19	3,01
81	SERVICIOS A EDIFICIOS Y ACTIVIDADES DE JARDINERÍA	2,79	3,07
43	ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA	3,62	3,38
41	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	4,36	4,25
47	COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	5,20	5,50
56	SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	15,85	12,97
1	AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS	30,73	29,60
TOTALES		87,07	87,15

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratación del Observatorio ARGOS.

Si se tiene presente los datos de la contratación con tendencia positiva respecto al primer semestre del año 2021, **se observa que la relación de actividades que superan el 1% de la contratación total, y cuyo número de contratos sigue una senda de crecimiento, no varía respecto al año 2019.** En la relación de actividades que cumplen ambos requisitos, la única que no aparece es la actividad 41.Construcción de edificios, una circunstancia que se justifica por el cierto estancamiento que muestra el sector de la Construcción.

En este análisis de las actividades que vienen mostrando un crecimiento en el número de contrataciones, aparece otro grupo formado por aquellas cuyo aporte a la contratación total es inferior al 1% pero que cuenta con un número significativo de contratos. En total se trata de 17 actividades de las que 10 ya fueron analizadas en el Estudio ANEFO-21 tratándose, en su mayoría, de actividades vinculadas a sectores emergentes, tales como:

- **Aeroespacial.**
- **Naval.**
- **Energías renovables.**
- **Industrias y servicios ambientales y la gestión del patrimonio.**
- **Tecnologías de la información y comunicación.**

De las restantes 7 actividades, es necesario mencionar aquellas cuya contribución a la contratación total supera el 0,5%. Se trata de actividades pertenecientes al sector servicios, que dan respuesta a cambios que se estaban produciendo en la demanda y que se han acelerado tras la pandemia de la COVID-19. El análisis realizado muestra que son actividades que van a seguir demandando recursos humanos. En concreto son las siguientes:

53. Actividades postales y de correos.

Como respuesta a la expansión del e- commerce.

78. Actividades relacionadas con el empleo.

Vinculada a la externalización por parte de las empresas de los servicios de reclutamiento.

80. Actividades de seguridad e investigación.

En respuesta a la fuerte demanda doméstica de servicios de vigilancia.

96. Otros servicios personales.

Aumento generalizado de la demanda de servicios de cuidados personales.

c | Sobre las ofertas de empleo publicadas en portales digitales de empleo.

El análisis de las ofertas de empleo publicadas en portales digitales de empleo, se fundamenta en los datos extraídos de la herramienta *Job Market Insights*. En concreto, se han utilizado los datos de todas las categorías que comprende la aplicación para el periodo seleccionado de septiembre 2021-agosto 2022 y en toda la comunidad autónoma andaluza. Esta información, en su versión desagregada territorial, ha servido igualmente como soporte para la preparación de las mesas técnicas que han facilitado la actualización del Estudio ANEFO-21.

Desde un punto de vista de la distribución territorial de ofertas, se evidencia la **concentración en las dos provincias andaluzas de mayor peso poblacional y de actividad económica, Málaga y Sevilla, que representan el 59,41% en el número de total de ofertas en Andalucía** (un porcentaje que supera, a nivel comparativo, el 45% del PIB andaluz que suman ambas provincias), con un total de 122.491 puestos ofertados. En concreto, **la provincia de Málaga se erige como el principal polo de publicaciones de ofertas en medios digitales, con prácticamente un tercio del total andaluz (31,71%).**

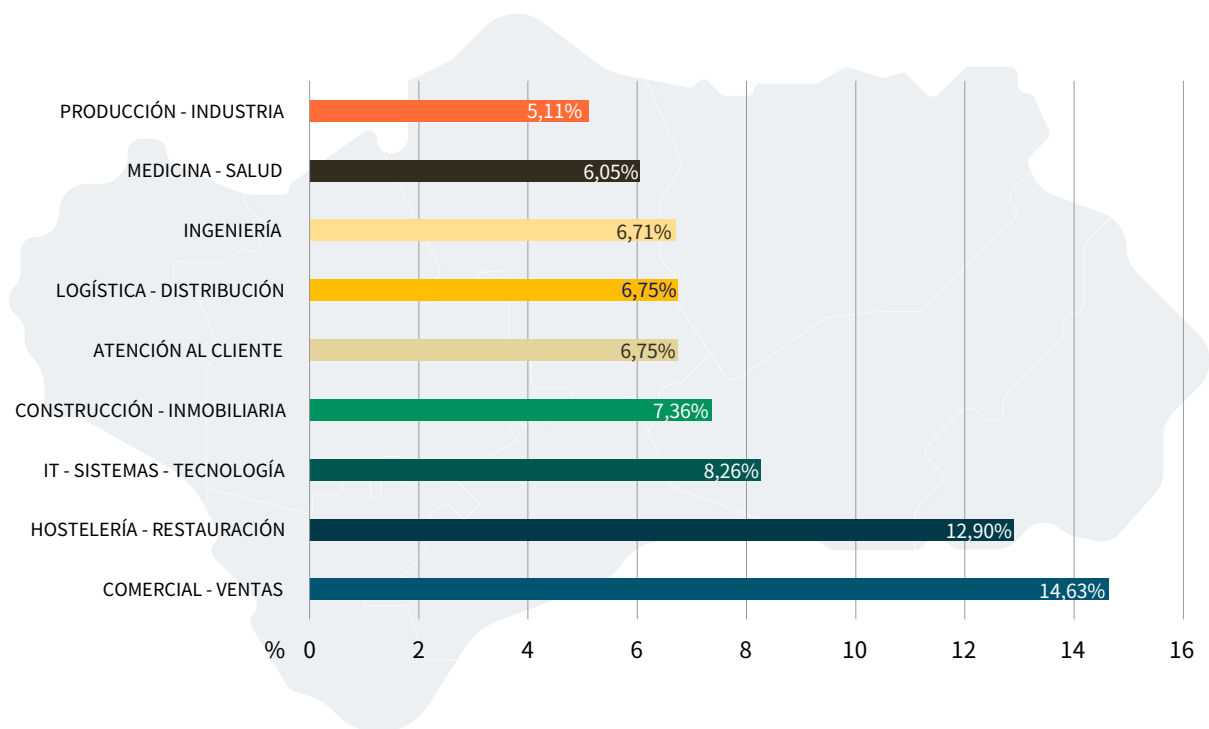
TABLA 2 | DISTRIBUCIÓN DE OFERTAS POR PROVINCIAS PUBLICADAS EN PORTALES DE EMPLEO.

PROVINCIA	Nº OFERTAS	%
MÁLAGA	65.383	31,71
SEVILLA	57.108	27,70
CÁDIZ	20.285	9,84
GRANADA	19.285	9,35
ALMERÍA	14.053	6,82
CÓRDOBA	13.343	6,47
HUELVA	8.489	4,12
JAÉN	8.228	3,99
TOTAL	206.174	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Job Market Insights.

Si se efectúa una aproximación en función de las categorías preestablecidas, cuya denominación se adapta a criterios comunes utilizados en los portales de empleo, se puede observar un primer grupo de dos categorías especialmente destacadas (*Comercial-Ventas* y *Hostelería-Restauración*), que supera el 10%; un segundo grupo de 7 categorías que comprende la cohorte entre el 5% y el 10% (*IT-Sistemas-Tecnología*; *Construcción-Inmobiliaria*; *Atención al cliente*; *Logística-Distribución*; *Ingeniería*; *Medicina-Salud*; *Producción-Industria*) y un tercer grupo cuyo porcentaje está por debajo del 5%.

GRÁFICO 1 | CATEGORÍAS SUPERIORES AL 5%.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Job Market Insights.

Se analiza a continuación el grado de homogeneización o dispersión de las tres primeras categorías, si bien se puede efectuar una consideración general sobre las principales, es decir, aquellas que superan el 5%. En este sentido, se observa claramente un alto grado de homogeneización, resultado de comparar la media andaluza con los respectivos datos de las distintas categorías, en concreto el peso proporcional de esas categorías sobre su total.

La categoría de **Comercial-Ventas** se caracteriza por disponer de datos muy homogéneos: en torno al 14-17% del total en cada una de las provincias. Al igual ocurre, aunque con un mayor nivel de dispersión, con la segunda categoría en importancia porcentual, **Hostelería-Restauración**, con una horquilla entre el 11 % y 15% en la mayoría de las provincias. En el caso de **IT-Sistemas-Tecnología**, se observa una clara diferenciación de Málaga y Sevilla, con un 11,62% y 9,60% respectivamente en su distribución intraprovincial. No obstante, en términos comparativos sobre el total de la categoría de IT-Sistemas-Tecnología en Andalucía, ambas provincias representan el 38,97% y 36,85%, respectivamente, mientras que al resto de provincias andaluzas aportan porcentajes inferiores, aproximadamente en torno al 7%.

Inciendo mínimamente en **los puestos ofertados**, que fueron 208.221 en el periodo de estudio, los primeros cuatro superan el número de mil: **Camarero** (3.946), **Cocinero** (2.696), **Administrativo** (1.801) y **Ayudante de Cocina** (1.534). En general, se constata que las ofertas con mayor número de puestos se caracterizan por tratarse **de un nivel de cualificación medio-bajo**.

TABLA 3 | DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS Y OFERTAS PUBLICADAS EN PORTALES DE EMPLEO (CON MÁS DE 750 OFERTAS).

PUESTO	Nº OFERTAS	%
CAMARERO	3.946	1,90
COCINERO	2.696	1,29
ADMINISTRATIVO	1.801	0,86
AYUDANTE DE COCINA	1.534	0,74
COMERCIAL	948	0,46
DEPENDIENTE	923	0,44
MOZO DE ALMACÉN	870	0,42
ASESOR COMERCIAL	867	0,42
TELEOPERADOR	826	0,40
LIMPIADOR	786	0,38
AGENTE COMERCIAL INMOBILIARIO ALTA	784	0,38
OTROS	192.240	92,32
TOTAL	208.221	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Job Market Insights.

La conclusión general de los datos aportados por las ofertas publicadas en los portales de empleo, que no incluye a buena parte del sector agrario, es que **dos ramas de actividad tradicionales en la economía andaluza (Comercial-Ventas y Hostelería-Restauración) absorben una buena parte de la representación de esas ofertas**, en concreto una quinta parte (24,69%) y, en segundo lugar, que **un sector como el tecnológico tiene una sobrerrepresentación si se considera su peso económico específico y nivel de contratación, con el 11,62%**.

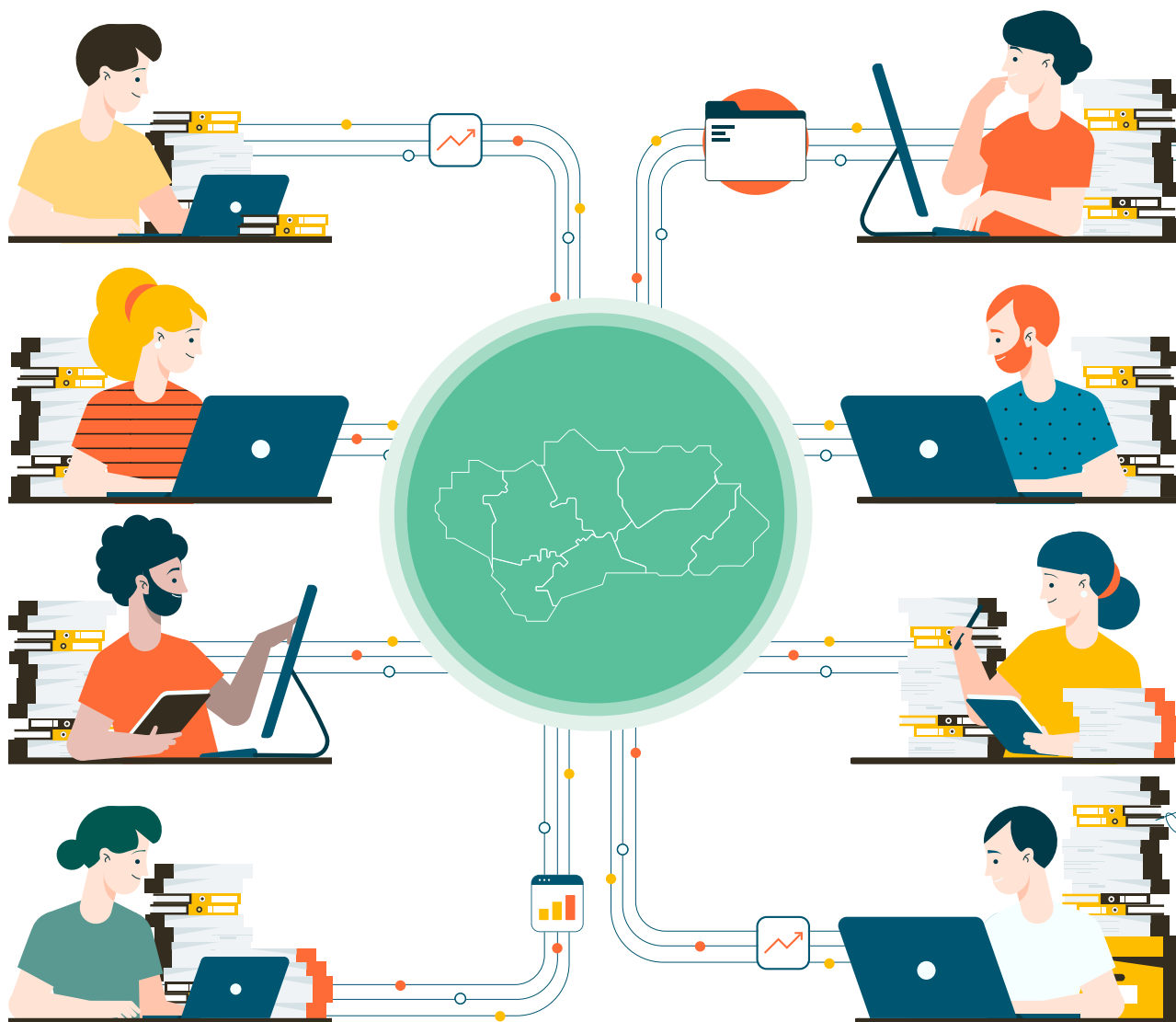
2 | Procesos de actualización de las especialidades formativas del Informe ANEFO-21

En el Informe andaluz de Detección y Análisis de Necesidades Formativas 2021, tras su valoración, se seleccionaron **275 especialidades formativas consideradas como altamente demandadas en el mercado laboral (ANEXO 6: Resultados para una propuesta de programación de Formación para el Empleo)**. Para facilitar el análisis, se dividieron en 3 niveles de prioridad, *alta* (las 50 mejor posicionadas), *media* (de la 51 hasta la especialidad 100) y *baja* (desde la 101 hasta la especialidad 275). Todas estas especialidades estaban dirigidas *prioritariamente a personas desempleadas*.

Además, de forma complementaria, fueron analizadas determinadas especialidades formativas destinadas *prioritariamente a personas ocupadas*, de las que se recogieron las 50 más valoradas por las distintas provincias. La mayoría de éstas procedieron de las opiniones que se registraron en las entrevistas a informantes clave.

Esta distinción de especialidades formativas en el Estudio, y que el Catálogo ha categorizado hasta este momento, se mantuvo tras algunas decisiones y en vistas a futuras programaciones que obligaban un mayor enfoque hacia las personas trabajadoras en situación de desempleo. No obstante, en su momento todas fueron analizadas y valoradas por lo que, el actual proceso de actualización, ha sido una excelente oportunidad para hacerlas visibles, asignarles una posición e integrarlas en un único registro.

El proceso seguido para la actualización de estos ocho Informes se ha realizado por igual en cada una de las ocho provincias, cuyos datos globales han sido la base de la actualización del Informe andaluz.



2.1. Proceso de actualización de las especialidades formativas a nivel provincial.

El punto de partida de la actualización, han sido los resultados recogidos en los Anexo 6 del ANEFO-21 sobre los que se han realizado las siguientes operaciones.

En primer lugar se ha procedido a la actualización de los anexos provinciales a cargo de los equipos designados para ello en cada una de las provincias, siguiendo una metodología común y dirigida por el Equipo de coordinación autonómico.

Este proceso se ha desarrollado en cinco fases:

1ª FASE. Elaboración del Registro Unificado de especialidades formativas ANEFO 21.

A partir de las 275 especialidades formativas catalogadas como *prioritariamente dirigidas a personas desempleadas* de cada uno de los Informes provinciales del estudio ANEFO-21, y respetando el grado de prioridad de las necesidades formativas, se han incorporado las especialidades formativas *prioritariamente dirigidas a personas ocupadas* identificadas en los mismos estudios provinciales.

Como resultado, se han realizado **ocho registros unificados**, en el que se relacionan todas las especialidades con su grado de prioridad establecido en el Estudio (Anexo 4 actualizado).

TABLA 4 | PRINCIPALES ÁREAS PROFESIONALES EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE ESPECIALIDADES FORMATIVAS.

ÁREA PROFESIONAL		NÚMERO DE ESPECIALIDADES FORMATIVAS	REPRESENTACIÓN (%)	REPRESENTACIÓN ACUMULADA (%)
CÓD.	DESCRIPCIÓN			
HOTR	RESTAURACIÓN	47	12,7	12,77
ADGD	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	23	6,25	19,02
COMM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	21	5,71	24,73
COMT	COMPRAVENTA	19	5,16	29,89
AGAU	AGRICULTURA	18	4,89	34,78
SEAG	GESTIÓN AMBIENTAL	17	4,62	39,4
COML	LOGÍSTICA COMERCIAL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE	15	4,08	43,48
EOCO	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	15	4,08	47,55
ADGG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	13	3,53	51,09
INAD	ALIMENTOS DIVERSOS	11	2,99	54,08
SANT	ATENCIÓN SANITARIA	11	2,99	57,07
IFCT	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	10	2,72	59,78
ENAC	EFICIENCIA ENERGÉTICA	9	2,45	62,23
IMAI	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	9	2,45	62,23

Fuente: Elaboración propia.

2ª FASE. Sustitución de las especialidades formativas que han causado baja en el Catálogo.

De las 146 especialidades que han ocasionado baja en el Catálogo vigente, se han identificado las que afectan a los Informes provinciales y al andaluz.

En los Informes provinciales se han dado de baja un total de 12 especialidades, cuya sustitución, en su caso, puede identificarse en cada uno de los ocho Informes de actualización.

En el caso del Informe andaluz, se ha procedido a la baja y sustitución de 2 especialidades formativas; “*Analítica de datos. Big Data*” y “*Experiencia del cliente digital*” que han sido sustituidas por “*E-commerce Marketing digital y RRSS en gestión de clientes*” y “*Especialista en Big Data*”, respectivamente.

3ª FASE. Actualización del Registro Provincial de especialidades formativas.

Establecidos los criterios para incorporar las especialidades nuevas y para mantener el grado de prioridad original de la necesidad formativa, se han incorporado al Registro Unificado de especialidades formativas ANEFO-21 un total de **318 nuevas especialidades** (Anexo 6 Actualizado).

4ª FASE. Validación interna del Registro Unificado de especialidades formativas.

Finalizado el proceso de inclusión, se ha procedido a establecer un procedimiento de validación interna, en el que han participado los ocho Equipos provinciales y el Equipo de coordinación del Estudio, para ratificar las especialidades formativas registradas en cada provincia y su posición en el Estudio y en los distintos Informes del ANEFO-21.

5ª FASE. Validación externa de la Actualización ANEFO-21.

Al objeto de acreditar las nuevas especialidades integradas al Estudio ANEFO-21 en los registros unificados de cada una de las provincias, estas se han sometido a discusión y verificación de su posición prioritaria en el mercado de trabajo, mediante la celebración de distintas consultas realizadas a través de mesas técnicas y entrevistas a personas expertas de los distintos sectores y actividades económicas.

Han sido **673 especialidades formativas las que se han distribuido en 27 bloques temáticos y entre los distintos Equipos de trabajo provinciales y autonómico**. Esta distribución ha pretendido avanzar en la doble visión del Estudio original, al mantener presente el eje sectorial y el territorial. El proceso de validación, por tanto, se ha distribuido entre los equipos provinciales sin apartar la mirada sectorial y autonómica durante el proceso de validación.

En función del número de especialidades formativas, concentradas en las distintas familias y áreas profesionales, se han originado los siguientes bloques temáticos y propuesto el correspondiente método de validación.

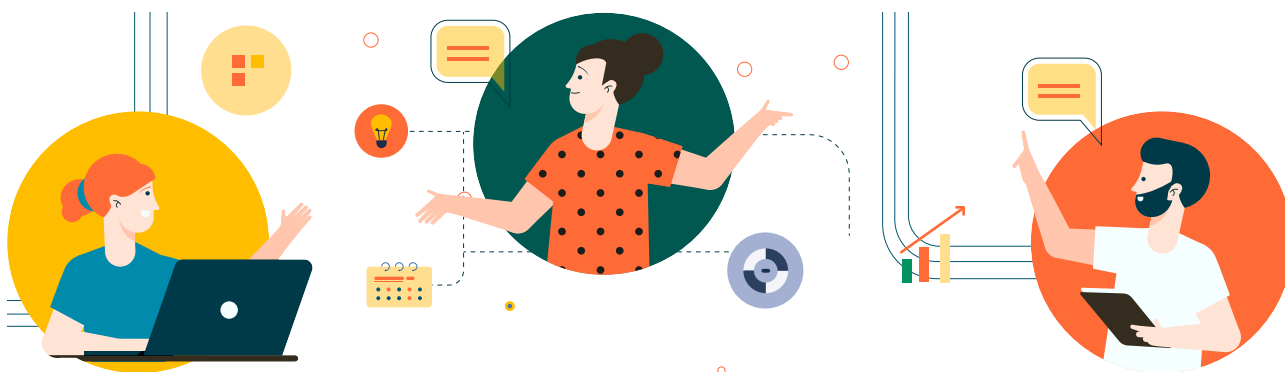


TABLA 5 | DISTRIBUCIÓN DE BLOQUES TEMÁTICOS Y EQUIPOS DE TRABAJO PARA LA VALIDACIÓN DE LAS ESPECIALIDADES FORMATIVAS.

BLOQUE TEMÁTICO	EQUIPO DE TRABAJO	VALIDADAS	NO VALIDADAS	TOTAL ESPECIALIDADES	MÉTODO DE VALIDACIÓN
AGRARIA	ALMERÍA	54	1	55	Mesa técnica
INDUSTRIA AGROALIMENTARIA		9	0	9	Entrevistas
PIEDRA NATURAL		15	1	16	Entrevistas
LOGÍSTICA	CÁDIZ	34	0	34	Mesa técnica
TRANSPORTE		12	2	14	Entrevistas
PIEL		17	3	20	Entrevistas
COMERCIO Y MARKETING	CÓRDOBA	39	7	46	Mesa técnica
MADERA Y MUEBLE		19	0	19	Entrevistas
GESTIÓN DE EMPRESA	GRANADA	64	0	64	Mesa técnica
SERVICIOS DE ATENCIÓN Y DE CUIDADOS		22	0	22	Mesa técnica
COSMÉTICA		27	0	27	Mesa técnica
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	HUELVA	70	0	70	Mesa técnica
MINERÍA		4	0	4	Entrevistas
SEGUROS Y FINANZAS	JAÉN	14	2	16	Entrevistas
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		14	1	15	Entrevistas
SEGURIDAD Y VIGILANCIA		6	0	6	Entrevistas
HOSTELERÍA Y TURISMO	MÁLAGA	64	0	64	Mesa técnica
TIC 3: CIBERSEGURIDAD		20	2	22	Mesa técnica
ACTIVIDADES DEPORTIVAS		3	0	3	Entrevistas
TIC SEVILLA	SEVILLA	65	8	73	Mesa técnica
ARTES GRÁFICAS		4	0	4	Entrevistas
PRODUCCIONES AUDIOVISUALES		12	0	12	Entrevistas
ARTESANÍA		2	0	2	Entrevistas
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	COORD.	44	0	44	Entrevistas
GESTIÓN AMBIENTAL		10	0	10	Entrevistas
DOCENCIA		7	0	7	Entrevistas
		651	27	678*	

Fuente: Elaboración propia.

* Algunas especialidades han sido abordadas en distintos bloques por las competencias implicadas.

La celebración de **mesas técnicas** se recomendó para el caso en que hubiese un mayor número y, en su caso, una mayor complejidad en el tratamiento de las especialidades formativas a validar. En este caso, se organizaron grupos de discusión con la participación de 6 a 8 personas, dos de las cuales eran representantes de los Equipos provinciales y el resto representantes del tejido productivo andaluz conocedores de la materia en discusión.

Con carácter general, para aquellas agrupaciones de familias y áreas en las que el número de especialidades fuese menor de 30, se propusieron **entrevistas** con una o dos personas expertas representantes de las empresas andaluzas relacionadas con la actividad vinculada.

En ambos casos, la validación se organizó en torno a tres cuestiones:



SOBRE EL BLOQUE TEMÁTICO Y LAS ÁREAS PROFESIONALES ASIGNADAS

Grado de ajuste de las áreas profesionales propuestas a las necesidades actuales y requeridas.



SOBRE LAS ESPECIALIDADES FORMATIVAS DE LAS ÁREAS PROFESIONALES

Grado de ajuste de las áreas profesionales propuestas a las necesidades actuales y requeridas.



MIRANDO ESTRATÉGICAMENTE AL SECTOR/FAMILIA

Valoración cualitativa sobre la formación en general, y las nuevas especialidades formativas contribuyen a la mejora de la productividad de las empresas y la empleabilidad de las personas trabajadoras.

Finalizado el proceso de validación de carácter sectorial, cada provincia ha elaborado un informe con una nueva *Relación Actualizada de especialidades formativas como respuesta a las necesidades detectadas en el Estudio ANEFO-21* (Anexo 4 Provincial Actualizado) y una nueva *Relación de especialidades formativas para una propuesta de programación para la FPE 2023* (Anexo 6 Provincial Actualizado).

En cada uno de estos Informes provinciales se detallan el proceso de validación y las personas participantes.



2.2. Proceso de actualización de las especialidades formativas en el Informe andaluz

La **actualización del Informe andaluz** se fundamenta en la acumulación y concurrencia de las actualizaciones de los resultados provinciales, por lo que no añade fuentes propias de información.

El procedimiento seguido para la actualización del Estudio ha tenido como punto de partida los *resultados para una propuesta de programación de FPE* del Estudio ANEFO-21 andaluz, recogidos en el Anexo 6. Las 275 especialidades comprendidas en este anexo fueron seleccionadas sobre la base de las respuestas a las necesidades detectadas en cada provincia y que quedaron comprendidas en los Anexos 4 de los estudios provinciales.

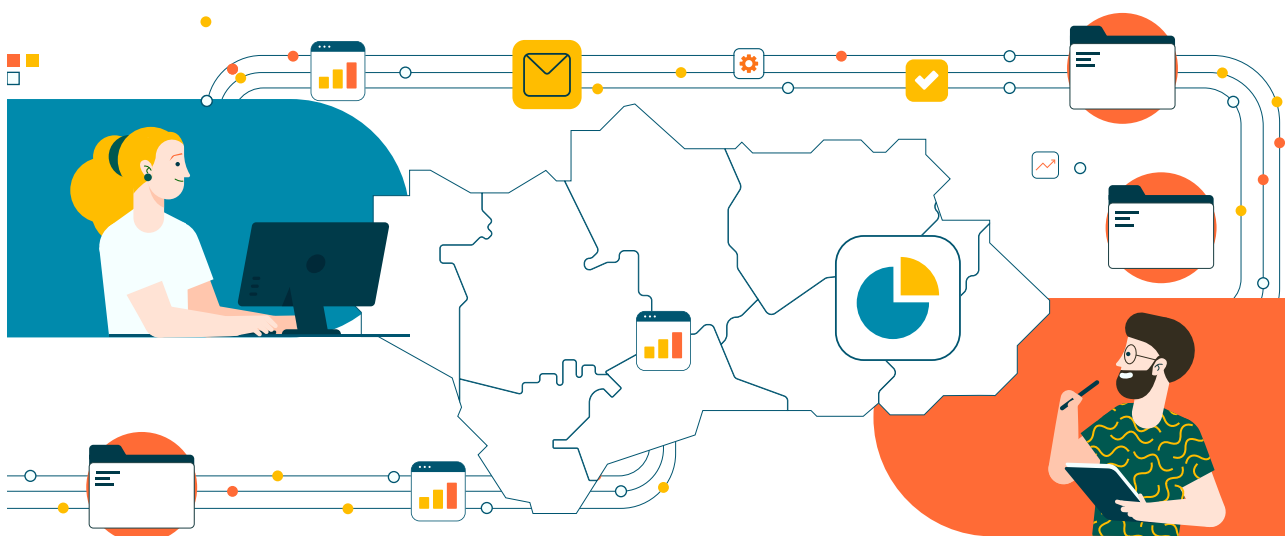
1ª FASE. Actualización del Anexo 4 del ANEFO-21* andaluz.

Para la actualización de los resultados del Estudio, **se han volcado sobre el Anexo 6 aquellas nuevas especialidades formativas propuestas por las provincias y validadas a nivel andaluz**, así como otras especialidades catalogadas como *preferentemente para personas ocupadas* ya incorporadas previamente en esta actualización. Éstas se han ido adscribiendo a las especialidades ya identificadas en el ANEFO-21. En los casos en los que se ha encontrado una nueva especialidad formativa adscrita a dos o más de las contempladas en el Estudio, se ha mantenido solo en aquella que poseía la puntuación más elevada, evitando así su duplicidad.

Seguidamente se ha procedido a la ordenación de las especialidades formativas nuevas que se adscriben a una misma especialidad del ANEFO-21 andaluz, tomando como valor el conseguido en el proceso de validación. En los casos de coincidencia en las valoraciones, se han mantenido junto con la especialidad de origen mejor posicionada.

Las ocho provincias andaluzas propusieron 688 **especialidades nuevas para su validación**, de las que se llevaron a consulta **673** organizadas en 27 grupos temáticos. Las personas expertas validaron 651 especialidades, lo que indica el acierto de los Equipos provinciales en la selección de estas especialidades y la oportunidad de su inclusión en los resultados del Estudio. Este resultado refuerza, además, la metodología del Estudio ANEFO-21 y la propia actualización.

El número total de especialidades formativas incluidas tras este proceso en el Informe autonómico actualizado, han sido 687, 318 nuevas y 369 *preferentemente para personas ocupadas*.



* Relación de Especialidades Formativas estudiadas como respuesta a las necesidades detectadas.

2ª FASE. Actualización del Anexo 6 del ANEFO-21* andaluz.

Este Anexo es el resultado de una priorización más exhaustiva de las especialidades incluidas en el Estudio, destacando **aquellas con mejores resultados** al objeto de concentrar en un máximo de 375 (273 del Anexo 6 del ANEFO-21 más 102 nuevas), **y acotando así las prioridades de carácter autonómico al objeto de facilitar su programación.**

El procedimiento seguido ha sido el siguiente:

1

Obtención del peso porcentual de cada familia profesional en el resultado del Estudio (Anexo 4 del ANEFO-21). El objetivo es el mantenimiento del mismo peso porcentual en la actualización al incluir las nuevas especialidades formativas.

2

Al presentarse porcentajes con decimales y al objeto de no perder aquellos que no puedan aplicarse a determinadas familias profesionales, se han sumado a aquellas con un menor porcentaje de representatividad en el Estudio (menos de un 1%) y que hasta este momento no tenían adscrita ninguna nueva especialidad. El resultado final es el número de reparto total entre las familias, de las **102 nuevas especialidades a incluir.**

3

Una vez repartidos los % de representatividad se **han seleccionado las 102 especialidades formativas mejor valoradas** de entre las nuevas especialidades recogidas en el Anexo 4 actualizado, que a su vez se corresponden con las mejor valoradas en las mesas sectoriales y consultas realizadas, respetando los porcentajes calculados anteriormente para cada familia profesional.

4

Finalmente, las 102 nuevas especialidades elegidas, se integran junto a las 273 especialidades formativas del ANEFO-21 en la misma posición en la que se encuentran adscritas en el Estudio.



* Resultados para una propuesta de programación de Formación para el Empleo.

3 Resultados de la actualización

La presentación de los resultados de la actualización se realiza sobre el mismo esquema que en el ANEFO-21 en sus Anexos 4 y 6.

Recibidas las especialidades validadas en todas las consultas realizadas a través de los Equipos provinciales y del autonómico, se procede a la elaboración del listado autonómico definitivo, dando como resultado el **Anexo 6 Actualizado**. En este, se incluyen aquellas especialidades que han alcanzado un orden de prioridad mayor manteniendo la representatividad de cada familia profesional del ANEFO-21.

En total, se han incluido 102 nuevas especialidades de las que dos sustituyen a aquellas del Estudio que han causado baja en el Catálogo del SEPE. El Anexo 6 Actualizado del Informe andaluz contiene, por tanto, las 273 especialidades resultantes del ANEFO-21 y las 102 nuevas, ofreciendo un listado de 375 especialidades formativas para las distintas programaciones del año 2023.

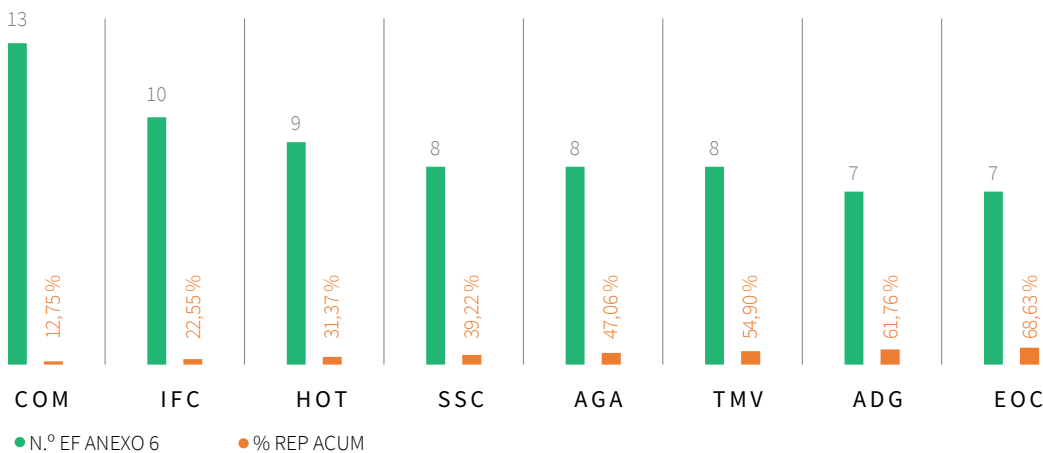
Se analiza a continuación estos **resultados reflejados en el Anexo 6**, a partir de una visión diferenciada en torno a familias, áreas y especialidades formativas analizadas, que constituyen un total de **102 nuevas, integradas en la matriz de las 273 especialidades del Estudio ANEFO-21**.

3.1. Familias profesionales más representativas

Las familias profesionales más representativas a nivel andaluz permiten ubicar **los sectores y ámbitos donde se contextualizan las necesidades formativas**, así como identificar las respuestas a través de las especialidades formativas catalogadas.

Al establecerse como criterio la representatividad alcanzada por la familia profesional en el ANEFO-21 para determinar el número de especialidades a incluir, las familias que reciben un mayor número de ellas serán las que ostentaban ya en este Estudio una mayor representación. Estas familias estaban y siguen figurando en posiciones altas, por su vinculación con los sectores estratégicos de la economía andaluza así como por los niveles de contratación. En este sentido, **la actualización adquiere una mayor relevancia puesto que nos conduce a la anticipación de las necesidades formativas dirigidas a sectores motores de la economía andaluza**.

GRÁFICO 2 | DISTRIBUCIÓN DE LAS PRINCIPALES FAMILIAS PROFESIONALES.



Fuente: Elaboración propia.

De las 27 familias profesionales, 23 están presentes en el Estudio y 20 de ellas se encuentran representadas en la actualización, si bien se puede identificar un alto nivel de concentración en las 8 familias que comprenden casi el 70% del total de especialidades nuevas, destacando especialmente familias con competencias técnicas que son transversales a los distintos sectores productivos, como pueden ser **Comercio y Marketing, Informática y Comunicaciones y Administración y Gestión**.

Otras familias profesionales que se significan igualmente por un alto nivel de representatividad en la actualización, son la referidas a **competencias técnicas** de Hostelería y Turismo, Agraria, Transporte y Mantenimiento de Vehículos, así como Edificación y Obra Civil.

También han tenido una participación significativa en la actualización otras familias profesionales, como: **Instalación y Mantenimiento, Electricidad y Electrónica, Energía y Agua** pese a no tener una representación alta. Las especialidades incluidas en estas familias se revelan en la actualización dada la demanda de mano de obra que actualmente tienen las empresas de esos sectores económicos.

3.2. Áreas profesionales más representativas

Sobre la base de las especialidades formativas actualizadas y, efectuando un ejercicio de aproximación más concreto basado en **áreas profesionales**, se ha observado que un total de 14 áreas aglutinan casi un 70% del total de especialidades. **Se trata, sin duda, de una categoría analítica fundamental a la hora de diseñar políticas de Formación Profesional para el Empleo.**

En función de su representación porcentual, se pueden identificar tres subgrupos diferenciados de áreas profesionales. En primer lugar, las áreas de **Agricultura y Restauración**, superando en ambos casos el 7%; en segundo lugar el formado por las 4 áreas que se sitúan en una horquilla que supera el 4% y es inferior al 7% (**Marketing y Relaciones Públicas, Sistemas y telemática, Logística Comercial y Gestión del Transporte y, finalmente, Albañilería y Acabados**). El resto de áreas se encuentran por debajo del 4%, aun siendo consideradas como relevantes al encontrarse en el grupo de áreas más representativas: **Administración y Auditoría, Cárnicas, Formación y Educación, Electromecánica de Vehículos, Instalaciones de Telecomunicaciones, Producción Mecánica, Montaje y Mantenimiento de Instalaciones y Atención Social.**

TABLA 6 | ÁREAS PROFESIONALES MÁS REPRESENTATIVAS (HASTA 70% DE REPRESENTATIVIDAD ACUMULADA)

ÁREA PROFESIONAL		NÚMERO DE ESPECIALIDADES FORMATIVAS	GRADO DE REPRESENTACIÓN (%)	REPRESENTACIÓN ACUMULADA (%)
CÓD.	DESCRIPCIÓN			
AGAU	AGRICULTURA	47	12,7	12,77
HOTR	RESTAURACIÓN	23	6,25	19,02
COMM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	21	5,71	24,73
IFCT	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	19	5,16	29,89
COML	LOGÍSTICA COMERCIAL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE	18	4,89	34,78
EOCB	ALBAÑILERÍA Y ACABADOS	17	4,62	39,4
ADGD	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	15	4,08	43,48
INAI	CÁRNICAS	15	4,08	47,55
SSCE	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	13	3,53	51,09
TMVG	ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS	11	2,99	54,08
ELES	INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIÓN	11	2,99	57,07
FMEM	PRODUCCIÓN MECÁNICA	10	2,72	59,78
IMAI	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	9	2,45	62,23
SSCG	ATENCIÓN SOCIAL	9	2,45	62,23

Fuente: Elaboración propia.

3.3. Especialidades formativas

En un primer análisis se comprueba que los sectores y actividades económicas que reciben **mayor número de nuevas especialidades formativas coinciden con los sectores estratégicos y emergentes detectados en el ANEFO-21**: Agrícola y Agroalimentaria (65), Instalación y Mantenimiento (70), Hostelería y Turismo (64) TIC (88) y competencias transversales (40). Resulta muy interesante comprobar la presencia de las competencias transversales entre las de mayor número de especialidades en la actualización.

La tipología de esas nuevas especialidades evidencia y corrobora la tendencia de requerir competencias profesionales con mayor grado de especialización y, sin ser excluyente, también con mayor nivel de transversalidad.

En el sentido anterior, se han considerado dos ejes analíticos complementarios de las nuevas especialidades: por una parte, una perspectiva que comprende las competencias técnico profesionales y, por otro, las competencias técnicas más transversales en lo sectorial. De este modo se aporta una visión específica sectorial, pero también permite abordar un ámbito más general, que comprende las competencias transversales cada vez más valoradas por las empresas.

El proceso de trabajo realizado ha partido del total de las 102 nuevas especialidades, que han sido clasificadas según formaran en **competencia técnicas o transversales**. No obstante, cabe destacar que no existe una taxonomía preestablecida al respecto, y que por la propia naturaleza de algunas especialidades, pueden ser consideradas simultáneamente como transversales o técnicas (incluso en este caso propias y específicas de varias áreas). Al mismo tiempo, muchas especialidades formativas técnicas suponen de hecho una “especialización” transversalizada, sobre todo en los sectores más susceptibles de requerir una **transformación digital**.

El proceso de integración de las nuevas especialidades en el ANEFO-21, en virtud del primer enfoque, el de competencias técnicas, nos permite identificar un total de 19 competencias técnicas. No obstante, se identifican 7 en concreto que sobrepasan al 5%. En este sentido, **destacan sobremanera las competencias en Instalación y Mantenimiento (que incluye Eléctrica y Electromecánica) y Hostelería, y un subgrupo de competencias relacionadas con Construcción, especialización Agraria, Elaboración de Productos Cárnicos, Logística y Transporte.**



TABLA 7 | COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LAS NUEVAS ESPECIALIDADES FORMATIVAS.

ÁMBITO DE COMPETENCIAS TÉCNICAS	NÚMERO DE ESPECIALIDADES	%
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	17	23,94
HOSTELERÍA	10	14,08
CONSTRUCCIÓN	7	9,86
ESPECIALIZACIÓN AGRARIA	6	8,45
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS	4	5,63
LOGÍSTICA	4	5,63
TRANSPORTE	4	5,63
COMERCIO	3	4,23
FABRICACIÓN	3	4,23
SOCIOSANITARIA	3	4,23
MANEJO MAQUINARIA AGRÍCOLA	2	2,82
OTROS	8	11,27
TOTAL	71	100,00

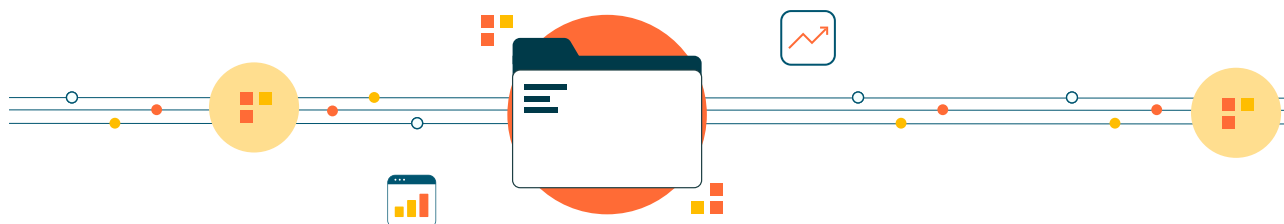
Fuente: Elaboración propia.

Por su lado, en lo que respecta a **competencias transversales**, se pueden identificar particularmente las competencias relacionadas con la **digitalización** y de entre ellas, como una subdivisión, la seguridad digital. En tercer lugar se encuentran las competencias relacionadas con la **Gestión y la Administración y, muy residualmente, las competencias lingüísticas en Idiomas.**

TABLA 8 | COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE LAS NUEVAS ESPECIALIDADES FORMATIVAS.

ÁMBITOS DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES	NÚMERO DE ESPECIALIDADES	%
DIGITALIZACIÓN	22	66,67
SEGURIDAD DIGITAL	6	18,18
GESTIÓN	4	12,12
IDIOMAS	1	3,03
TOTAL	33	100,00

Fuente: Elaboración propia.



4 | Conclusiones

La **actualización** del Estudio ANEFO-21, a partir del análisis de las nuevas especialidades incorporadas al Catálogo tras la fecha de finalización del Estudio, se ha basado en un **criterio de continuidad y complementariedad**. Esto es, se ha mantenido el peso porcentual de representación de las familias profesionales, evitando así la distorsión que pudiesen provocar el desequilibrio de las aportaciones derivadas de la incorporación de las especialidades, que tienen un nivel de variabilidad temático muy desigual, generalmente con mayor preponderancia de sectores más dinámicos e innovadores en el mercado de trabajo. Al mismo tiempo, enriquece los propios resultados del ANEFO-21 incluyendo las nuevas especialidades que son demandadas por el mercado de trabajo.

Las nuevas especialidades incluidas en los resultados del Estudio ANEFO-21 han aportado una respuesta complementaria y actualizada a las necesidades formativas identificadas previamente. Se debe precisar, en este punto que, el resultado de la sustitución de las especialidades formativas que han causado baja en el Catálogo (segunda fase del proceso de actualización) ha sido significativamente bajo, tanto en las actualizaciones provinciales como en la autonómica, lo que nos lleva a concluir la idoneidad de las especialidades seleccionadas en el Estudio como respuesta adecuada a las necesidades formativas detectadas.

Desde el punto de vista comparativo, considerando las nuevas especialidades añadidas al Catálogo y los resultados de las incorporadas en el proceso de actualización -que recuérdese se ajusta a la proporcionalidad de los resultados del estudio previo-, se observa, que en general **existe una elevada correspondencia en el peso que tienen las familias donde se encuentran las nuevas especialidades del Catálogo con las familias que comprenden los resultados de la actualización**. Así, las 6 primeras principales familias suponen el 57,83% y el 53,92%, respectivamente. Ello implica, *grosso modo*, un alto nivel de coherencia en la tipología de las nuevas especialidades con los resultados del Estudio, si bien es cierto, que **lo realmente relevante son las diferencias que se observan comparando los resultados por la categoría de familias**. Así, se advierte que las familias de Administración y Gestión e Informática y Comunicaciones están infrarrepresentadas en la actualización -una casuística que se justifica por el propio procedimiento implementado y que probablemente en el nuevo Estudio ANEFO-23 se verá muy compensada-, y las familias sobrerrepresentadas (Comercio y Marketing, Edificación y Obra Civil, Electricidad y Electrónica y Servicios Socioculturales), que se erigen como las más dinámicas en la propuestas de nuevas especialidades formativas del Catálogo.

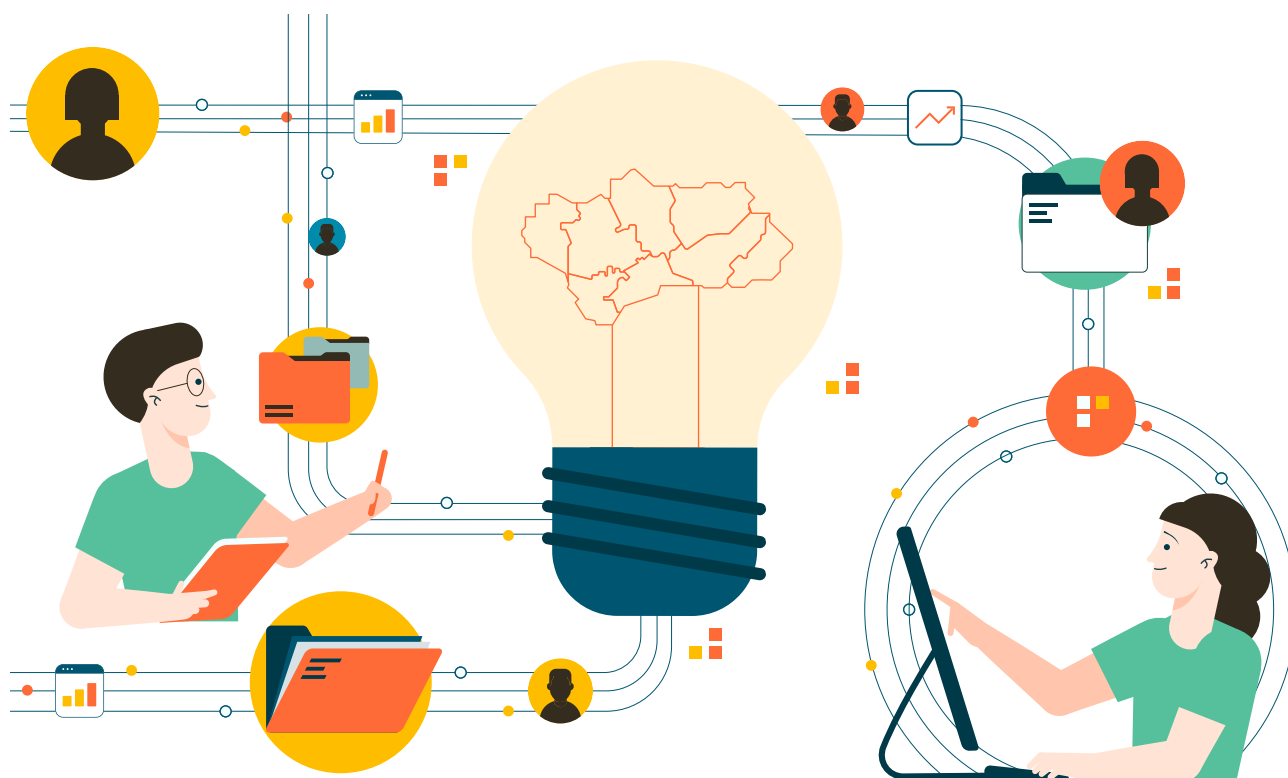


TABLA 9 | COMPARACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS ESPECIALIDADES AÑADIDAS AL CATÁLOGO Y LAS INCORPORADAS A LA ACTUALIZACIÓN.

FAMILIA	Nº ESPECIALIDADES FORMATIVAS ACTUALIZADAS DESDE MARZO-21 A JUNIO-22	% REPRESENTACIÓN	N.º ESPECIALIDADES FORMATIVAS AUTONÓMICO	% REPRESENTACIÓN AUTONÓMICO
ADG	146	15,35	7	6,86
IFC	133	13,99	10	9,80
TMV	86	9,04	8	7,84
HOT	72	7,57	9	8,82
COM	61	6,41	13	12,75
AGA	52	5,47	8	7,84
SEA	46	4,84	3	2,94
FCO	45	4,73	3	2,94
SSC	40	4,21	8	7,84
TCP	37	3,89		
QUI	33	3,47		
ENA	27	2,84	2	1,96
EOC	26	2,73	7	6,86
IEX	22	2,31	1	0,98
ART	19	2,00		
INA	16	1,68	5	4,90
IMA	15	1,58	5	4,90
IMS	14	1,47	1	0,98
MAM	13	1,37		
SAN	13	1,37		
ELE	9	0,95	5	4,90
FME	8	0,84	4	3,92
AFD	7	0,74	1	0,98
ARG	6	0,63	1	0,98
IMP	2	0,21	1	0,98
VIC	2	0,21		
MAP	1	0,11		
Total	951	100,00	102	100,00

Fuente: Elaboración propia.

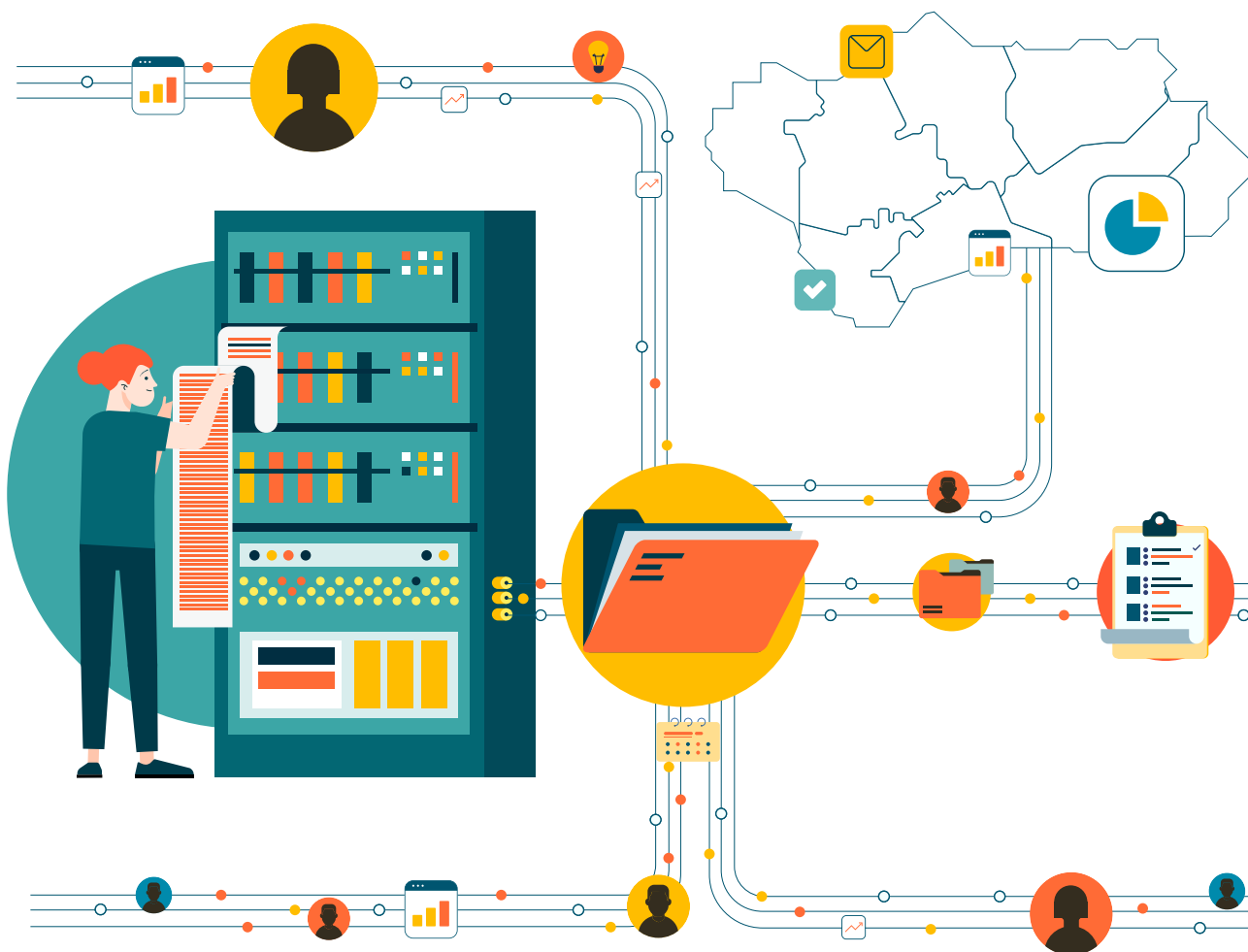
Una segunda observación, a partir de un enfoque analítico basado en las competencias, vendría derivada del hecho de que las nuevas especialidades incluidas (convergentes o complementarias a las especialidades identificadas en el ANEFO-21), comprenden sobre todo *competencias técnicas* de las principales actividades económicas de Andalucía, si bien con una sobrerrepresentación de actividades tecnológicas; pero también se observa el cada vez mayor peso de *competencias transversales* relacionadas con la digitalización, tendencia que se prevé se afiancen a corto y medio plazo.

Del análisis de las competencias con carácter transversal analizadas, por las personas expertas vinculadas al tejido empresarial andaluz consultadas en el proceso de validación, se han destacado claramente las relacionadas con la digitalización y TIC a las que les siguen los idiomas, calidad y medio ambiente, seguridad y prevención de riesgos laborales y gestión de proyectos.

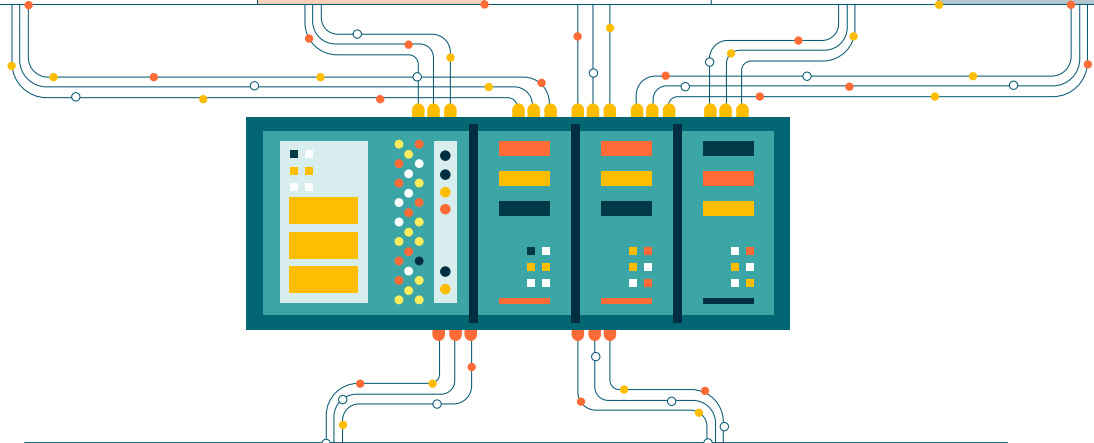
En cuanto a otras competencias, posiblemente comprendidas en las denominadas *blandas*, estas mismas personas expertas han colocado en primer lugar las habilidades personales y sociales y a continuación las capacidades de organización, comunicación, adaptación, capacidad de toma de decisiones, la responsabilización y resolución de problemas, la gestión del tiempo y el trabajo en equipo.

Ello parece conducir a la necesidad de diseñar un nuevo modelo epistemológico de análisis de las necesidades formativas, a partir de competencias que comprendan ámbitos de análisis temáticos.

Desde un punto de vista más concreto, los resultados de las diferentes herramientas utilizadas -que comprenden la relación de actividades económicas destacadas por su nivel de contratación, la identificación de sectores emergentes, las principales categorías de los portales digitales de empleo, así como las familias y áreas profesionales más representativas en base a las nuevas especialidades incorporadas al Catálogo- nos permiten identificar **ámbitos prioritarios como son: la Restauración, Comercio, Marketing, Logística y Transporte y TIC.**

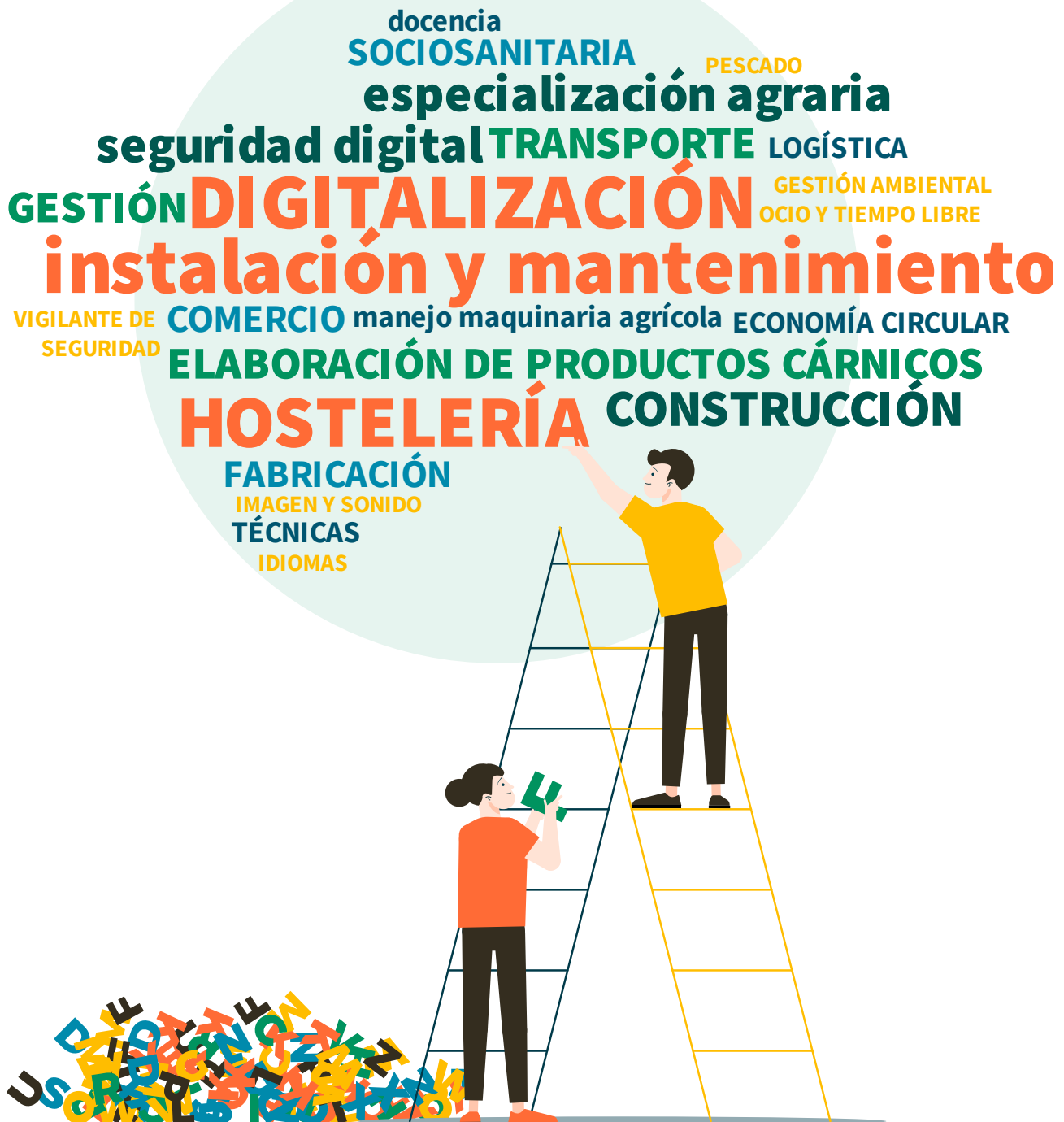


ACTIVIDADES CON TENDENCIA POSITIVA EN LA CONTRATACIÓN	SECTORES EMERGENTES	CATEGORÍAS JMI	FAMILIAS MÁS REPRESENTATIVAS	ÁREAS MÁS REPRESENTATIVAS
87. Asistencia en establecimientos residenciales	Aeroespacial	Comercial-Ventas	Comercio y Marketing	Agricultura
90. Actividades de creación artística y espectáculos	Naval	Hostelería-Restauración	Informática y Comunicaciones	Restauración
86. Actividades sanitarias	Energías Renovables	IT-Sistemas-Tecnología	Hostelería y Turismo	Marketing y Relaciones Públicas
88. Actividades de servicios sociales sin alojamiento	Industrias y Servicios Ambientales	Construcción-Inmobiliaria	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Sistemas y Telemática
52. Almacenamiento y actividades anexas al transporte	Tecnología de la Información y Comunicación	Atención al cliente	Agraria	Logística Comercial y Gestión del Transporte
49. Transporte terrestre y por tubería		Logística-Distribución	Transportes y mantenimiento de Vehículos	Albañilería y Acabados
46. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio		Ingeniería	Administración y Gestión	
81. Servicios a edificios y actividades de jardinería		Medicina-Salud	Edificación y Obra Civil	
47. Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor		Producción-Industria		



COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA NUEVAS ESPECIALIDADES FORMATIVAS	COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE LAS NUEVAS ESPECIALIDADES FORMATIVAS
Instalación y Mantenimiento	Digitalización
Hostelería	Seguridad Digital
Construcción	Gestión
Especialización Agraria	Idiomas
Elaboración de Productos Cárnicos	Tecnología de la Información y Comunicación
Logística	
Transporte	

El mayor número de nuevas especialidades se encuentran en: **Digitalización** (20); **Instalación y Mantenimiento** (17); **Hostelería** (10); **Construcción** (7); **Especialización Agraria** (6); y **Seguridad Digital** (6).



La actualización del Estudio ANEFO-21 ha sido un trabajo enormemente **oportuno, necesario y de gran utilidad**, para ofrecer la excelencia en la programación de la Formación Profesional para el Empleo, ya que, una vez contextualizados los resultados, nos ha mostrado hacia dónde se dirige la economía andaluza y, por tanto, hacia las necesidades de personal cualificado. Nos habla también, de los impulsos actuales en los procesos de digitalización que están forzando el cambio del perfil de los profesionales y a su vez, como consecuencia, la puesta al día de la oferta formativa que ha de adaptarse con contundencia a estas nuevas necesidades.

5 | Difusión

La finalidad última de este trabajo no es otra que, la de ofrecer información actualizada sobre las necesidades de formación detectadas en el Estudio ANEFO-21, para lo que se ha seguido una de las principales recomendaciones del Informe: la necesidad de la difusión de estos resultados como avance, no solo a la programación, sino a todos los grupos de interés internos y externos que intervienen en la Formación Profesional para el Empleo.

En ese sentido se ha diseñado el plan de difusión de los resultados a partir de las pautas contempladas en el ANEFO-21, ampliando sus medidas, siempre que ha sido posible, para generar un mayor impacto.

GRÁFICO 3 | ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN.



6 | La actualización en números

1. Personal técnico participante.

En la actualización del Estudio han participado un total de 177 personas. Algunas de ellas, han tenido distintos cometidos. Por este motivo, se ha tenido en cuenta esta situación para contabilizarlas sin duplicidad en el total de personas que han participado en la actualización.

TABLA 11 | PERSONAL TÉCNICO PARTICIPANTE.

Perfil	Nº
Equipo Autónomo	7
Personal de Apoyo al Equipo Autónomo	2
Equipos Provinciales	42
Personal de apoyo a Equipos Provinciales	21
TOTAL	72

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 12 | NÚMERO DE PARTICIPANTES EN MESAS TÉCNICAS DE VALIDACIÓN Y ENTREVISTAS.

Mesas/Entrevistas	Número de empresas y entidades participantes	Número de personas participantes
Mesas Técnicas de Trabajo	50	62
Personas Entrevistadas como Informantes clave	28	31
Otras personas participantes expertas consultadas	8	12
TOTAL	86	105

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 13 | NÚMERO DE EMPRESAS CONTACTADAS.

Mesas Técnicas de Trabajo	168
Entrevistados como Informantes clave	53
Otras personas participantes expertas consultadas	7
TOTAL	228

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 14 | NÚMERO DE ESPECIALIDADES FORMATIVAS ESTUDIADAS Y VALIDADAS PARA EL INFORME AUTONÓMICO.

Estudiadas	951
Remitidas a validación	673
Validadas	651

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 15 | NÚMERO DE INFORMES EMITIDOS.

Informes emitidos	77
--------------------------	----

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 16 | NÚMERO DE REUNIONES MANTENIDAS PARA LA ACTUALIZACIÓN.

Equipos provinciales	49
Reuniones de coordinación en las provincias	24
Reuniones Equipo autonómico	52
Reuniones Coordinación provincias	19
TOTAL	144

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 17 | NÚMERO DE MENSAJES DE CORREO ENVIADOS Y RECIBIDOS.

Mensajes de correo	Enviados	Recibidos
Cuenta oficial del Estudio	252	543
Cualquier otro correo corporativo	146	608
TOTAL	398	1.151

Fuente: Elaboración propia.

ANEXOS

Actualización del Anexo 4 ANEFO-21. Especialidades formativas estudiadas como respuesta a las necesidades detectadas

El ANEXO informe puede descargarse en el siguiente enlace o escaneando el código QR:

https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2023/05/necesidades_formativas_anexo4_act.pdf



Actualización del Anexo 6 ANEFO-21. Resultados actualizados para una propuesta de programación de Formación para el Empleo.

El ANEXO informe puede descargarse en el siguiente enlace o escaneando el código QR:

https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2023/05/necesidades_formativas_anexo6_act.pdf









Junta de Andalucía

